



Expediente: 73/26

Carátula: REYNAGA AXEL SEBASTIAN C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

20321580042 - REYNAGA, Axel Sebastian-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 73/26



H105016294242

JUICIO: REYNAGA AXEL SEBASTIAN c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 73/26 - Juzgado del Trabajo IV nom

PLANILLA FISCAL

Art. 44, Inc. 1° - Tasa proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero - ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda (\$17.263.976,54): \$ 345.279,53

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 6 x \$1.000 = \$ 6.000

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 13 x \$700 = \$ 9.100

Calculadas: \$ 5.000

Total para el fisco: \$ 365.379,53

Secretaría, San Miguel de Tucumán, julio de 2026.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de \$365.379,53 a cargo de la parte actora **Axel Sebastián Reynaga** (DNI n.° 45.670.997), atento a la imposición sobre las costas; y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de **CINCO DÍAS**, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-

73/26 MS

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.